DOCUMENTO CON PRINCIPIOS, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO KÁGGABA DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

ORGANIZACIÓN GONAWINDUA TAYRONA Y RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO

Sierra Nevada de Santa Marta, noviembre 2020

La Sierra Nevada de Santa Marta - Colombia

Para nosotros, el pueblo *Kággaba*, la Sierra Nevada de Santa Marta se llama *Gwinendua*, que es *todo lo que se une*. *Gwinendua* es la cúspide del cerro *Gonawindúa*. Es como el gorro, *Namanto*, que llevan en la cabeza los *Mama*, donde llegan todos los hilos que tejen la montaña sagrada, donde confluye toda la información y se convierte en una unidad. Ocurre lo mismo con las demás montañas grandes del mundo, que tienen su propio centro de información en la cabeza y de allí se conectan entre todas las montañas altas de la tierra.

Además es a *Gwinendua* donde llegan todas las conexiones de todos los cerros, donde se unifican todos los hilos de todas las montañas del mundo. Es decir, que *Gwinendua* contiene la información de todo lo que existe en todas partes, y de allí se desprende la energía que hace crecer, desarrollar y sostener el mundo. Allí se ancla la energía para que exista el agua, el viento, la tierra, los árboles, los animales, la humanidad. Allí está el alimento espiritual que circula en toda la tierra.

Gonawindúa, por su parte, es el cerro central de las cumbres nevadas desde donde se extienden los demás cerros. Allá, en ese cerro, están los sitios de Origen de la humanidad, es donde está la placenta –*Golako*- de Origen de todos los seres humanos y de todo el conocimiento que manejamos. Es el ombligo del Universo. Es en *Gonawindúa* donde se procesa la universalidad de la vida. Para nosotros es el Origen, es la historia y es donde se perpetúa la vida para trascender. Como el origen de la semilla de la vida, se mantiene la continuidad de esta semilla y así los cuatro pueblos indígenas de la SNSM estamos para proteger esos principios.

Por eso decimos que toda esta montaña es sagrada y es La Madre, e insistimos en preservarla en su estado natural. Debemos salvaguardarla de cualquier obra que la transforme tanto en su paisaje exterior como en su subsuelo, ya que esto destruye el orden espiritual, rompe los hilos de conexión y los flujos de energía que mantienen la vida. Cuando esto ocurre, se enferman sus ecosistemas y sus comunidades, y todo ello deteriora de manera progresiva el cuerpo de La Madre.

Todos los minerales como el oro, el carbón y muchos otros que están al interior de la tierra, fueron dejados allí por La Madre para cumplir con una función de conexión con los hilos invisibles y a través de ellos, dar la energía que sostiene todo lo existente, como por ejemplo, a los picos nevados –*Nabulué*-. Extraer esos elementos sagrados del territorio, en general, afecta el equilibrio de *Nabulué*, y es por esto que todo se empieza a calentar y a subir el calor, por eso se descongela la nieve, las aves suben buscando espacios más fríos y por eso las especies aún más arriba empiezan a salirse de sus espacios. Es cuando decimos que hay extinción. El carbón es el cerebro de La Madre, y lo están sacando. Por eso Ella nos hace pensar mal, actuar mal, porque su cerebro se está acabando.

Estas afectaciones enferman a La Madre. Es una cadena que viene desde La Madre Universal, pasa a tierra, a nosotros. Y nosotros con nuestros actos y pensamientos negativos, se la pasamos a las especies y elementos de la naturaleza y estos seres lo pasan a la dimensión espiritual y así todo pasa finalmente a La Madre, *Sénenuglan*, y entonces vienen los desequilibrios nuevamente.

Los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta: Integralidad del Territorio y Pensamiento

Desde el principio de una sola Madre y de un solo Padre, se reparte toda la humanidad por **linajes** para organizar el planeta tierra. Así se fueron entregando las lenguas, los espacios y las responsabilidades que a cada uno le correspondía cuidar en su territorio, en su casa. Así lo hizo *Jaba*.

A su vez, los cuatro pueblos, *Kággaba*, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, también somos de una sola raíz (*Askwínkala*), un solo linaje. Somos los hijos Mayores de La Madre espiritual que nos entregó el territorio ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta –SNSM- como nuestra casa para cuidarla y protegerla, bajo los mismos principios de pensamiento y responsabilidad de cumplir con la Ley de Origen.

Nosotros tenemos los mismos Padres y Madres espirituales que organizaron las normas para el cuidado del agua, las semillas, los árboles, los bosques, la tierra, las piedras y todo lo que conocemos y utilizamos. Estas normas están codificadas en los espacios sagrados y en las historias de esos personajes que habitaron en un primer estado de creación. Con ellos, La Madre ordenó la forma en que debemos hoy vivir y habitar como pueblos herederos de este conocimiento.

A cada pueblo nos fue dejado un territorio con unas normas, procedimientos y características propias. A cada uno nos fueron entregados para custodia, unos elementos naturales para mantener la integralidad del territorio SNSM. El ser hijos Mayores de La Madre implica que estamos en permanente conexión con estos principios y que tenemos una mayor responsabilidad para mantener el nacimiento, crecimiento, desarrollo y evolución del pensamiento de La Madre en cada elemento de la naturaleza. Por eso nos llamamos a nosotros mismos los Guardianes de la Naturaleza en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Los cuatro pueblos somos un bosque, una montaña, donde todos somos importantes y necesarios, somos de diferentes especies, pero nos asociamos para convivir, cada uno tiene una virtud, un complemento de ser por el otro, cada uno y en conjunto debemos cumplir como nos corresponde para el bien de todos.

El Territorio Ancestral de la Línea Negra
Jaba Sé Shizha

El territorio ancestral de los cuatro pueblos *Kággaba*, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo está definido desde la Ley de Origen y señalado por la Línea Negra, en un hilo espiritual e invisible que forma un círculo alrededor y en la base de la Sierra Nevada de Santa Marta, y que en la lengua *Koguian* se nombra *Séshizha*. Este nombre indica que viene desde *Sé,* como un hilo -*shi*- que da y sostiene la existencia del mundo físico.

Este círculo es un *continuum* de espacios sagrados conformados por diversos sistemas naturales conectados entre sí, tanto al interior del territorio ancestral como hacia el espacio circundante exterior, incluyendo el mar en la vertiente norte de la SNSM. Se crea de esta

forma un tejido de conectividades funcionales que expresan la integralidad del territorio en tierra, mar y aire como un solo cuerpo vivo. Cada espacio sagrado contiene las funciones naturales del territorio. De su orden y manejo ambiental y espiritual depende el equilibrio y sostenibilidad de todo el tejido sagrado de la SNSM.

La Madre de Origen nos dejó a los cuatro pueblos el territorio ancestral de la Línea Negra para cuidarlo, protegerlo y vivir en él como nuestra casa, manteniendo una relación con todo lo que existe en este mundo, manejando las conexiones visibles de los sistemas naturales e invisibles de los hilos conectores. Esas conexiones se dan a través de los espacios sagrados y son las que permiten que los ciclos de la naturaleza existan en el tiempo, trasfieran su energía, transformen, mantengan o destruyan la vida.

Toda esta información está contenida en la Línea Negra y en los espacios sagrados y se lee en todo el territorio ancestral, así como se lee un libro. Son los *Mama* quienes, desde muy antiguo, han leído esa información, esos "documentos", y la han conservado y trasmitido a través de las prácticas espirituales y culturales que se realizan en todo ciclo de vida.

El pueblo indígena *Kággaba* de la Sierra Nevada de Santa Marta – Colombia

Nosotros somos el pueblo indígena *Kággaba*, más conocidos como Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta. Somos gente de pensamiento unido a unos principios de Origen ordenados por La Madre Universal, principios que, con nuestra vida colectiva e individual, nos encargamos de proteger, cuidar, mantener y reproducir en nuestro territorio.

Nuestra función o tarea dejada por La Madre de Origen, *Jaba Sé*, es la de cuidar, alimentar y curar todo lo que quedó en la naturaleza a través de principios y normas codificados en sitios y espacios sagrados que nosotros podemos leer e interpretar en nuestro territorio ancestral *Sénenuglan*. Es decir, que en este espacio, quedaron los ombligos de todo lo creado, las representaciones de todo el contenido del Universo para que desde aquí, nosotros podamos conectar en espiritual y mantener el equilibrio entre todos los seres de la naturaleza.

La Misión que nos fue encargada por Aluna Jaba es la de cuidar la naturaleza, proteger los elementos del territorio y renovar estos conocimientos con el orden social y los deberes culturales.

El cumplimiento de esta Misión, se logra gracias a la permanente labor espiritual de los *Mama*. Ellos son los guías y maestros que residen en los espacios sagrados de nuestras comunidades y que reciben orientación directamente de La Madre, para realizar los trabajos espirituales en diferentes sitios sagrados de nuestro territorio ancestral. En estos trabajos espirituales reside la posibilidad de mantener la armonía entre el mundo espiritual y el material, así como curar, pagar y alimentar a los espíritus de los seres de la naturaleza que son vitales para la pervivencia de todos, como el espíritu del agua, el fuego, la tierra, el aire, las piedras, las plantas, los animales, el sol, la luna, las estrellas y a nuestros Padres y Madres espirituales, que sostienen y desarrollan el Universo.

Hemos tenido que afrontar la invasión histórica y permanente de diversas formas de entender la vida, lo cual nos ha ocasionado graves afectaciones. Hoy vemos con gran preocupación que esta amenaza se ha intensificado y prevemos que vienen tiempos de mayor presión, encarnados tanto en los grandes proyectos de desarrollo económico que se alientan en el país y en el mundo, como en la imposición de diversas formas de interpretar el bienestar que rompen la estructura de equilibrio de nuestro territorio y por ende, de nuestra cultura. Desde la conquista hasta nuestros días, hemos mantenido distintos tipos de relacionamiento con los gobiernos y sociedades diferentes a nuestra cultura, todos con diversos motivos, intereses y estrategias. Desafortunadamente, en ellos ha primado la perspectiva de dominar nuestra cultura y territorio, desencadenando situaciones que han dejado huellas, recuerdos y afectaciones que transforman aspectos sociales, territoriales, culturales, económicos y políticos de nuestro pueblo y que deterioran su configuración Original.

Las consecuencias de todas las agresiones que el hombre ha hecho a la tierra, al Universo y a sí mismo, se gestan a nivel espiritual y se manifiestan, cada vez con mayor ferocidad, en desastres naturales, muchos de los cuales ya los hemos vivido en la SNSM. De acuerdo con lo expresado por nuestros *Mama*, estos desequilibrios naturales van en aumento previéndose grandes desastres y destrucciones.

El cuidado y protección de la vida y de la naturaleza, la sustentamos en los pagamentos que realizamos en diversos sitios sagrados interconectados en todo el territorio ancestral. Esos sitios y espacios son como los órganos vitales de un solo cuerpo vivo llamado Sierra Nevada de Santa Marta. Si esos sitios se destruyen, se contaminan o se rompen sus conexiones, entonces se enferma este territorio. En este momento está muy enfermo y se debilita continuamente. Es por eso que estamos comunicando nuestra visión y preocupaciones, y solicitando que estos espacios sean respetados y protegidos así como se cuida y protege a los padres, a las madres y a los hijos.

Actualmente vivimos principalmente en las cuencas de los ríos Tucurinca, Frío, río Piedras, Parque Tayrona, Mendihuaca, Buritaca y Don Diego -en el Departamento del Magdalena-. De los ríos Palomino, Ancho, Cañas, Garavito, San Miguel, Jerez, Tapias y Ranchería -en el Departamento de la Guajira-. Y también en la cuenca del río Guatapurí -en el Departamento del Cesar. Estamos distribuidos en 54 asentamientos con una población aproximada de 24 mil personas[1].

[1] INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD IPS GONAWINDÚA ETTE ENNAKA. Censo población indígena Kággaba año 2020. Santa Marta: IPS Gonawindúa Ette Ennaka, 2020.

DATOS DE POBLACIÓN KÁGGABA (KOGUI).

DEPARTAMENTOS DE CESAR, GUAJIRA Y MAGDALENA						
OCTUBRE DEL 2020						
Departamento	**Municipio**	**Cuenca**	**Etnia**	**Comunidad**	**Nº Familia**	**Población**
GUAJIRA	**RIOHACHA**	**RANCHERIA**	**KOGUI**	MOMAKE	120	538
		TOTAL CUENCA RANCHERIA			**120**	**538**
		TAPIAS	**KOGUI**	GONAWIMAKE	22	121
				NULIMAKE	56	253
		TOTAL CUENCA TAPIAS			**78**	**374**
	DIBULLA	**JEREZ**	**KOGUI**	NUANEZHAKA/MALEZHAKA (MAMEY)	53	311
				ULIMAKA	81	407
				SHINAWINKE	21	135
				WADZIHUMAKE (PARQUECITO)	58	315
		TOTAL CUENCA JEREZ			**213**	**1168**
		ANCHO	**KOGUI**	AUÑWIAKA	31	180
				TUNGUEKA	120	621
				SEMINEIZHI	255	1151
				AWIZHAKA	103	562
				NUVIZHAKA	130	591
				ZHINKUAMERO	50	253
				MADLAKA	252	1157
				BUNKUANEZHAKA	253	1380
				LUAKA	315	1471
		TOTAL CUENCA ANCHO			**1509**	**7366**
		SANTA CLARA	**KOGUI**	BUNKWANGEGA	127	735
				DUMINGUEKA	112	651
				KUIZHIMAKE	67	391
				SABEZHAKA	93	541
		TOTAL CUENCA SANTA CLARA			**399**	**2318**
		PALOMINO	**KOGUI**	SEYWIAKA	28	138
				JUMANDSITA	61	321
				NIMAIZHI	154	813
				KASAKUMAKE	76	456
		TOTAL CUENCA PALOMINO			**319**	**1728**
TOTAL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA					**2638**	**13492**

MAGDALENA	**SANTA MARTA**	**PALOMINO**	**KOGUI**	TAMINAKA (kugueka esta en esta comunidad)	318	1598
				JIWATA	82	479
				COQUITOS	17	96
		TOTAL CUENCA PALOMINO			**417**	**2173**
		DON DIEGO	**KOGUI**	ABLEIZHI	64	417
				CHIVILONGUI	45	256
				MULKUAKUNGUI	39	217
				ULUWEIZHI (maleizhi es de esta comundiad)	130	750
				BUCUAMEKE	31	162
		TOTAL CUENCA DON DIEGO			**309**	**1802**
		BURITACA	**KOGUI**	MUTANZHI	58	332
		TOTAL CUENCA DEL BURITACA			**58**	**332**
		MENDIGUACA	**KOGUI**	DUANAMAKE	19	129
				ZAMANGEXA	18	99
		TOTAL CUENCA MENDIGUACA			**37**	**228**
		RIO PIEDRA	**KOGUI**	ULDEZHAKA	24	143
				ZHAIRAMA/ TEYKU BUNKUANEZHAKA	15	87
		TOTAL CUENCA RIO PIEDRA			**39**	**230**
	CIÉNAGA	**TUCURINCA**	**KOGUI**	CHERUWA BAJO (AWITANA)	24	151
				SEBENZHI	11	72
				SETAMINAKA	40	256
				SENGULAXA	22	135
				MANKUAXA	97	574
				PALESTINA-T	12	86
				MUNKUAWIMAKA	31	184
				ALUSABAGUI	83	495
				CHERUWA ALTO-SETAY	67	405
		TOTAL CUENCA TUCURINCA			**387**	**2358**
		RIO FRIO	**KOGUI**	SEYAYUMAN (JAKBALEIZHI)	10	30
				SHEKUINDUA	9	38
		TOTAL CUENCA RIO FRIO			**19**	**68**
TOTAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA					**1266**	**7191**
CESAR	**VALLEDUPAR**	**GUATAPURI**	**KOGUI**	MACHUKUMAKE (SAN JOSE DE MARUAMAKE)	240	1245

				SINKAKA	89	100
				SETAY BUNKUANGUEKA (EISUAMA SURIBAKA)	150	800
				SARACHUI	90	445
				AWINGUI	120	543
				DUANAKSHUI	100	483
				TOTAL CUENCA RIO GUATAPURI	**789**	**3616**
TOTAL POBLACIONAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA ORGANIZACIÓN GONAWINDUA TAYRONA					**4693**	**24299**

FUENTE: INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD IPS GONAWINDÚA ETTE ENNAKA

LOS PRINCIPIOS DEL PUEBLO *KÁGGABA*

El principio del Universo es *Aluna Sé*. *Aluna* es espíritu, pensamiento, y *Sé* es la oscuridad del Origen del mundo. De allí, antes de llegar al mundo material, se crea todo primero en oscuridad, en un estado invisible, sin límites, y en pensamiento. Por eso nosotros los *Kággaba*, siempre hablamos de *Sé*: *Séshizha*, *Sénenuglan* -el origen de todo en la tierra-, *Sezhánkua* -el Padre del Origen, *sewá* -la creación desde el Origen, o *Seshgowi* -el comportamiento humano desde el Origen.

Ley *Sé* es la misma Ley de Origen, de donde provienen los principios espirituales que instauraron el orden espiritual y material de todo el mundo, Estos principios son los que La Madre plasmó en el orden del Universo con sus espacios, elementos, funciones y normas. Son los Padres y Madres espirituales que están en los espacios sagrados y son del orden del territorio ancestral y de toda la biodiversidad.

Este conocimiento se llama *Shibulama*, que nace con *Shi*, el hilo conductor que teje la integralidad infinita del Universo y que conecta todo lo que existe en la naturaleza. La conexión con el Origen. *Shi* está presente en todos los elementos del territorio, por ejemplo, une las lagunas del páramo con el mar, allá donde nacen los ríos y sigue bajando por los cursos de agua hasta desembocar en el mar, en los espacios sagrados de la Línea Negra –*Séshizha*–. Estas conexiones unen todos los espacios sagrados del territorio formando un tejido sagrado que se extiende a los elementos de agua, viento, tierra, sol, plantas, animales, personas, planetas, galaxias y todo el universo visible e invisible.

Este conocimiento de *Shibulama*, de cómo es el manejo de los principios de Origen y su vivencia práctica, es la base con la cual ejercemos gobernabilidad. Son los mismos principios de nuestro pueblo *Kággaba*, nuestra Ley de Origen. Por eso, desde nuestros ancestros hasta hoy, seguimos haciendo los trabajos tradicionales, pagamentos y toda práctica cultural, para mantener la organización de nuestra gente y del territorio. Hacemos estos trabajos desde los *Ezuama*, en conexión con los espacios sagrados. Es lo que nos da la autonomía para hablar y defender el orden de nuestro territorio ancestral y también es la esencia del relacionamiento del pueblo *Kággaba* con el mundo.

Todos los principios del orden espiritual del Universo se expresan y/o replican en los sistemas naturales de la tierra. Los Padres y Madres espirituales creadores que sostienen el mundo físico no existen solamente a nivel espiritual. Están plasmados y contenidos en el territorio ancestral de la SNSM.

La relación entre los principios de Origen, su manifestación en el territorio y las prácticas para su manejo corresponde a nuestra ***visión del orden ancestral del territorio***. Son los principios de relacionamiento y entendimiento entre la vida *Kággaba* y el mundo exterior, para uso y manejo del territorio, y la garantía de nuestra permanencia física y cultural.

La Gobernabilidad del pueblo *Kággaba*: *Ezuama* y *Nikuma*

Los Ezuama y Nikuma son la máxima instancia de Gobierno del Pueblo Kággaba. El ejercicio de la gobernabilidad Kággaba se sustenta en la Ley de Origen, cuyos principios de orden están establecidos y se desarrollan desde los espacios sagrados llamados ***Ezuama y Nikuma,*** los primeros son lugares en la parte alta de las cuencas del territorio ancestral Kággaba en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se mantiene el conocimiento de la cultura, donde está la Ley de Origen en distintos códigos que se leen en ese territorio y donde habitan los Mama que les compete por linaje las funciones allí establecidas y que se viven a diario entre nuestros Mama y comunidades.

Desde los ***Ezuama*** se consultan los principios de Origen, se legisla y se dirigen las políticas para gobernar y ordenar la vida en todo el territorio ancestral, cada uno tiene una jerarquía, jurisdicciones y competencias y desde ellos se define el orden territorial, social, político y cultural del pueblo Kággaba en unión con otros Ezwama asociados.

El Gobierno propio existe en cuatro *Ezuama* principales que son los de mayor jerarquía, estos son los Ezuama de ***Makutama, Kwamaka, Noavaka*** y ***Sudsibake***. Ellos establecen la estructura fundamental del orden del territorio y del gobierno propio del pueblo *Kággaba*.

Cada uno de ellos posee unas jurisdicciones amplias que se describen como bloques delimitados por cuencas hidrográficas en el territorio ancestral. Dentro de estas zonas, se encuentran otros *Ezuama* asociados que complementan la función en la administración y manejo del territorio con jurisdicciones territoriales más específicas. A estos *Ezuama* los hemos nombrado aquí como *Ezuama asociados*. Para que el *Ezuama* funcione, es indispensable que allí esté el linaje a quien le corresponde cumplir con la función específica del *Ezuama*.

Nikuma, es la organización política, social y cultural de los pueblos, definida a partir de los linajes -***Tuke – Dake-*** que ordena las jurisdicciones y las funciones sociales, y operan a través de las autoridades tradicionales llamados *Júgukwi* que ejercen en cada uno de nuestros pueblos.

De esta manera nuestro propio gobierno se desarrolla desde ***Nikuma,*** aquí las autoridades tradicionales de cada comunidad o pueblo, deben encargarse de vigilar, controlar y sancionar para que cada miembro cumpla con los mandatos de la Ley de Origen, y de administrar la justicia propia basada en las normas dictadas por el territorio e interpretados por los Mama.

Todas las orientaciones y decisiones se basan en la consulta espiritual a la Madre a través del ***Zhátukwa*** y ***Sewá***, que son los medios o herramientas que nuestros Mama y autoridades responsables de operar y administrar el Ezuama utilizan como puente para escuchar las leyes dictadas por los principios del orden en el mundo espiritual.

Esta estructura desde los Ezuama mayores son los que dan orden a los Ezuama asociados y sus comunidades, en esa estructura están los 54 pueblos actuales del pueblo Kággaba,

a estos pueblos se les llama *Nikuma*. Entonces Cada Ezuama mayor tiene para su funcionamiento y operación en el territorio otros Ezuama.

> ***En los Ezuama se cristaliza todo lo que se constituye desde el mundo espiritual y se expresa en las Jaba-Madre y Jate-Padre que son los sitios sagrados que lo integran. Funcionan a través de Toke Kue -todos los linajes humanos- y Nala Toke -todo lo que debe cuidarse, las especies, biodiversidad, piedras y elementos sagrados que son los que definen el mando del Ezuama-. Es a partir de ahí, que resulta su uso y manejo.***

A continuación, presentamos cada uno de los cuatro *Ezuama* de mayor jerarquía a través de los cuales se ejerce el gobierno propio en el territorio *Kággaba*. Brindamos una rápida mirada a la función primordial de cada uno de ellos a nivel de sus principios de manejo territorial. Es a través de estos principios en cada *Ezuama* que nuestras autoridades, *Mama* y comunidades, mantenemos el orden ancestral del territorio.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CUATRO EZUAMA MAYORES O PRINCIPALES Y SUS EZUAMAS ASOCIADOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJERCE GOBIERNO PROPIO KÁGGABA EN EL TERRITORIO ANCESTRAL

EZUAMA KUAMAKA, Ubicado en la cabecera del río Garavito, con jurisdicción entre los ríos Ranchería a Río Ancho y desde las lagunas en la base de los picos nevados hasta la Línea Negra en el mar en el Dpto. de la Guajira	**EZUAMA MAKUTAMA,** ubicado en las cabeceras del río San Miguel, con jurisdicción va desde las lagunas del páramo donde nace este río, bajando por el filo del cerro Mujeshguena hasta llegar a río Ancho y entre éste y río Negro en el Departamento de la Guajira	**EZUAMA NOAVAKA** Ubicado en las cabeceras del río Palomino, su bloque de orden y manejo territorial va desde el río Negro hacia el río Palomino hasta el filo del cerro Sezhabazhingueka , entre los ríos Tucurinca y Aracataca hasta la Línea Negra en el depto del Magdalena	**EZUAMA SUDSIBAKE,** comprende desde el río Duanashui hasta el río Ranchería parte alta entre los Departamentos de Cesar y Guajira
Ezuama Asociados de Kwamaka	Ezuama Asociados de Makutama	Ezuama Asociados de Noavaka	Ezuama Asociados de Sudsibaka
Chuizhaka	Takina	Jukumezhi	Tunangaka
Nimazhizhaka	Sekanzhi	Julákungwi	Shinawindua
Ableinzhi	Noglanzhi	Awindua	Kulchangaka
Inchizhaka	Sezhua	Zalaka	Guamangaka
Sugulu	Kalanzhi	Mungueka	Nodladlua
Mamalua	Nabugwizhi	Namshungula	Winkatukua
Molaka	Kalabangaka		Nagkalindue

Juashesgueka			Kadunamake
Shukubake			Cherúa
Mokuaka			Shendukua
Zhuimake- *Mama*lungui			Kwinkuamake

Estos son los espacios legítimos de gobierno propio administrados por nuestras autoridades legítimas que son los ***Mama*** y autoridades de los pueblos llamados ***Júgukwi.***

Ezuama* de *Kwamaka

Es conocido y nombrado habitualmente por la sociedad occidental, e incluso por las mismas comunidades *Kággaba* como *Ezuama* de *Guamaka*. Sin embargo, nuestros *Mama* insisten en referirse a él como *Ezuama* de *Kwamaka* para saber y recordar siempre que su origen, al igual que el principio de *Kwazhiuman*, está en *kwala* que es el arte de dibujar, desarrollarse y existir de todos los seres de la naturaleza.

Al *Ezuama* de *Kwamaka* le corresponde manejar, en la parte alta, las distintas clases de plantas medicinales para curar las enfermedades de la gente, así como proteger los árboles pequeños, las flores y las aves que viven en todas estas zonas de páramo y cerros más altos -*Gueka*.

Ezuama de Makutama

Es espacio sagrado de gobierno mayor, es donde se controla el fuego y los problemas, y desde donde se organiza todo lo relacionado con las autoridades, las enfermedades, los conflictos, las comunidades, la familia y las relaciones con otras etnias. Cuando se tienen problemas que no se resuelven de manera sencilla, entonces se llega a *Makutama* a consultar de dónde nace y cómo viene el problema desde el mundo espiritual, y desde allí se organiza la situación.

En este lugar nace y se organiza la primera autoridad o *Makú*, llamado *Inkimakú* quien se encargó de organizar el *Ezuama* a partir de los problemas del agua, de la naturaleza, de la candela y de los conflictos que existían entre la gente. Todo ello, con base en el orden dado desde la Ley de Origen. Hoy, cuando se consulta espiritualmente por un problema, primero se llega a los Padres y Madres de estos elementos de la naturaleza, para que desde allí, se limpie el camino y se pueda llegar a lo que se quiere construir.

Ezuama de Noavaka- Jukumezhi

Ubicado en las cabeceras del río Palomino, su bloque de orden y manejo territorial va desde el río Negro hacia el río Palomino hasta el filo del *Sezhabazhingueka*, que es un filo entre los ríos *Tucurinca* y *Sezhánkua*. En el actual Departamento del Magdalena. A las autoridades que les compete por principio de Origen gobernar este espacio territorial esla gente de linaje *Jukumezhi Toke* cuidar el conocimiento y preservar todo hasta el mar, manteniéndose en estado de pureza como un niño al nacer.

En el *Ezuama* de *Jukumezhi* se originó en espiritual como *Kágguba* (personas en espiritual): los gusanos, los grillos, las flores. Allí se originaron toda clase de árboles y allí también comenzaron a florecer las plantas. En ese momento se estableció la conexión que existe entre las flores y los gusanos con la formación de las estrellas *Uká* -que son las Pléyades. Por eso, en determinadas épocas, aparecen gusanos y flores que son indicadores de cambios estelares que inciden en la naturaleza. En este *Ezuama* está la autoridad de cuidar, proteger y mantener los árboles y se encuentran las semillas de la vegetación de los demás *Ezuama*.

Ezuama de Surivaka

Es un espacio de orden territorial de la SNSM que comprende desde el río *Duanashui* hasta el río Ranchería. Aquí se encuentra el centro de todos los *Ezuama* y es una de las bases que conecta a todo principio del Universo. Allí nacen todos los *Kággaba lula*, es decir, la vida de la humanidad, la vida de los árboles, la vida del viento, la vida de toda la biodiversidad. También en este lugar fue recibido y es donde se organiza el viento. Allí se encuentra la casa del viento que es *Gondoshui* en el cerro *Nagkalindue*. Por eso la gente del linaje de *Surivaka*, *Nugé Toke*, *Jalbia Toke* y *Senake Toke*, son los encargados del cuidado y manejo del viento.

El *Ezuama* de *Surivaka* recibe como nombre sagrado desde muy antiguo *Nuglalue*, donde se concentra toda la existencia de la humanidad, del conocimiento ancestral y de las enfermedades. También está el *Ezuama* de *Tunangaka* que viene de la palabra *tun* (ver), de donde nace la esencia de leer *Zhátukua*. Cuando se empieza a perder la capacidad de ver, *tun*, de aprender más rápido, se hace trabajo espiritual conectado a este lugar.

Al *Ezuama* asociado a *Guamangaka*, le corresponde mantener el baile espiritual para tener el conocimiento para que todo se desarrolle de manera positiva. En el momento del baile se hace sentir *Guamangaka*, que es sentir plenitud espiritual, emoción, felicidad, alegría y paz espiritual. Y lo que queda de ese baile es lo que van a entregar a otros lugares para que se pague a la lluvia, al agua y a las cosechas, de manera que lleguen de manera armoniosa.

Autoridad Tradicional Kággaba - Júgukui: Principios y funciones

¿Cómo llamamos a las autoridades tradicionales?
A las autoridades de nuestros pueblos las llamamos en castellano **comisario** y en palabra Kággaba de hoy decimos *Aldagkaldsi*, palabra que no tiene el sentido y significado Original de ser autoridad, y esto surgió por la imposición de otra forma de gobierno (Alcalde), por eso hoy en día muchas de las nuevas generaciones no conocen bien qué es una Autoridad Tradicional y se confunden con otras formas de gobierno del hermano menor, rompiendo así el orden y función de las Autoridades Tradicionales, dividiendo el pueblo en nuestro territorio.

Antes de que se afectara la gobernabilidad en nuestros pueblos, vivían y ejercían los ***Júgukui,*** personas que eran dueños o responsables del cuidado de todo, o también se dice el ***Nikuma mama***. Por eso, hoy en día nuestras autoridades tradicionales se nombran como ***Júgukui***, esta palabra recoge los principios y funciones de ser autoridad tradicional.

¿Qué es ser autoridad tradicional Kággaba? Júgukui

Ser autoridad tradicional es Ser Júgukui, es Ser dueño, cuidador o responsable de todo, por eso, la persona que asume este cargo aprende las normatividades, las leyes, la historia, función y manejo de cada elemento de la naturaleza. ***Nikuma mama*** o ***Júgukui*** es el cargo de ser autoridad de los pueblos, los que hoy se les llama comisarios y que son los que trabajan en coordinación con los ***Mama*** para vigilar y controlar el cumplimiento de la Ley de Origen. La palabra *Nikuma* se refiere a la organización de los pueblos, de los asentamientos colectivos, así *Júgukui* es el dueño responsable de mantener el orden social y del territorio en cada pueblo.

Tukuane Júgukui es la persona que ejerce como consejero de la naturaleza, aconseja sobre el cuidado del agua, los cerros, los árboles, las piedras, los caminos, el sol. Cuando se posee ese conocimiento y se practica, en ese momento es ser *Júgukui*, tiene la misma experiencia que los Mama, al llegar la persona a ese nivel entonces ahí sí se puede decir: ahí viene el *Júgukui*, pero ahora dicen allí viene el *Aldakaldsi*, el comisario, expresión sin ninguna base formal. Por esto es que tiene que estudiar y prepararse un largo tiempo con la sabiduría del *Mama* para aprender cómo servir como autoridad tradicional.

¿Cuáles son los deberes y funciones de la autoridad tradicional?

Ser dueño del orden y las normas de la naturaleza

Ser *Júgukwi* es ser jefe del agua, de los árboles, de los cerros, mantener en perfecto equilibrio el cumplimiento del orden y normas de la naturaleza, lo que implica aprenderlas, conocer de la naturaleza sus particularidades, clasificaciones, estado, valor, orden, funcionamiento y manejo de cada elemento a través del *Sewá*. Cuando se asuma todo esto es cuando se puede posesionar como *Júgukwi* o autoridad tradicional.

Cuando una persona va a recibir el cargo de autoridad tradicional le enseñan y evalúan si conoce y maneja todas estas normas, porque si no sabe qué consejo le va a dar a los Jóvenes, qué luz dará a las nuevas generaciones.

Ser guía de la comunidad

Júgukwi tiene la responsabilidad de educar, orientar y ayudar a la gente en el manejo cultural y espiritual de todos los aspectos de la naturaleza, como los ciclos vegetativos (*Kualama*), del orden social, en estricto orden de acuerdo al *Sewá*.

Debe estar atento a cualquier necesidad que se presente y buscar la solución, debe estar disponible para escuchar a todos y darles orientación, ser una luz que alumbra a todos en el cumplimiento de los deberes de Ser Kággaba. Si no sabe dar consejo y guiar, pues no tiene la capacidad de ser una autoridad, porque no se trata de solo regañar, acusar y dar órdenes, sino darles a las personas el conocimiento para que puedan encaminarse y salir adelante en su vida cotidiana.

Y cuando se tiene el cargo de Autoridad Tradicional lo más importante es enseñar con el ejemplo, no puede tener maldad, no debe llenarse de negatividad, no criticar a los demás ni se envidioso, no generar chisme, no ser prepotente, arrogante, no arreglar los problemas a conveniencia ni de manera manipulada, ni utilizar o aprovecharse de las personas, ni dividir el pueblo.

Tanto el *Júgukui* como el *Mama* son de servicio colectivo, imparcial, su misión es atender el pueblo, la comunidad, sin discriminación, observando siempre el orden colectivo e integral desde los Ezuama, decir las cosas con sinceridad y humildad, y ser comprensivos. No se trata solo de tener el conocimiento sino cómo se ejerce, el uso y manejo de ese conocimiento es de responsabilidad.

Ser dueño de los caminos que nos guían desde el Origen

Uno de los aspectos que el *Júkukwi* mantiene ordenado son los caminos (*Shikuabalda*), debe explicar su historia, importancia y cómo se debe caminar por ellos. Por ejemplo, cuando se empieza a caminar bajando desde Seizhua, hay lugares sagrados que tienen normas de comportamiento y restricción, estos sitios son *Wanguenag, Ninakuikeizhi, inshizhig, Golkaka, Ñuiug, shikuakeizhi, Mumakag, kuikakeizhig, Junabeizhig, Mama kunchaka uldug, Shinkuamezhi, Tukeizhi, Yaldsi Zhubag, Zhinubaldag, Gadaka, kaldugaka, Nibinua shinkuameizhi* y así hasta llegar a *Jukuldua* en el mar. Igual para todas las cuencas desde los páramos hasta el mar, la Ciénega grande y demás hasta Línea Negra. Son los caminos que debemos andar para mantener la unidad y el orden territorial y social del pueblo Kággaba. Nunca debemos separarnos de los caminos que nos marcó los Padres y Madres espirituales.

Estos nombres no solo son lugares que en ese camino sino principios que tienen un orden que no se deben cambiar porque generan enfermedades, conflictos, problemas al interior del Pueblo Kággaba. Entonces para no provocar daños en los principios del camino, el *Jugukui* es quien debe salvaguardar el buen manejo del camino, con la instrucción formal a los jóvenes de cómo transitar por allí, con qué actitud, valor y respeto en cada sitio sagrado.

Eso es ser dueño de la comunidad (*nashi*), responsable de cómo camina cada persona, por eso después de cada viaje, las personas tienen que entregar un informe al *Júgukui* para encontrar faltas en el cumplimiento de las normas del camino y así poder corregirlas.

Ser dueño del agua y La Mar

El Júgukui debe mantener el orden el agua, saber el nombre de los ríos, pozos y cascadas de agua junto con sus normas: hay lugares donde no se pueden bañar, pelear, tener relaciones sexuales, meterse con llanto, tristeza, ira, con acciones, pensamientos y sentimientos negativos porque esto es atentar contra la Madre agua, estas acciones producen problemas que se acumulan y provocan deslizamientos del río, muerte de peces y otros seres del agua, secamiento de las agua, y todo tipo de afectaciones se pueden presentar.

El *Júgukui* debe enseñar y aconsejar sobre la Madre mar (*Zaldsijue*) para que no se deterioren las orillas, para que no entre más a la tierra, para que produzca bien los alimentos, para que no se altere su orden y función. ¿Cuándo se aconseja sobre la Madre Mar?: se aconseja por medio de las mujeres, porque ellas son el mar y el mar es mujer. Cuando a veces en las comunidades se generan peleas, se pegan, no se hablan, entonces en ese momento se afecta La Madre Mar y para sanearla se le consulta al M*ama* cuántos días debe el *Júguku*i dar consejo sobre la Madre mar. A veces son siete días o más, no es solo un ratico que se debe confesar, sino que hay que recoger los alimentos, recolectar y cargar todos los males que las personas han generado. Para hacerlo, llevar esos alimentos y hacer esos trabajos bien, deben ser personas seleccionadas y un Mama que sabe comunicarse, porque la Madre no le recibe alimentos espirituales a cualquiera.

Ser dueño de los cerros

El *Júgukui* debe conocer todos los cerros, saber sus nombres, historia y funcionamiento, por ejemplo los cerros Siogldue, Maku Mitsaldue, Matuna, Zongalda, Magutama, Makú Nubizhua, Maldsia shika, Gogtue, Awimaldua, leerlos desde la playa hasta el páramo y leer los lugares sagrados de cada cerro desde el pie hasta la cima del cerro por la izquierda y por la derecha, con todo su significado e importancia y todo en orden como fue hecho desde el principio y dejado como normas por la Madre.

Si así una persona sabe leer los sitios sagrados de los cerros con todo su contenido es que puede convencer al cargo de ser un Júgukui, porque puede asumir la responsabilidad de cuidar los cerros, porque sabe qué hacer y qué no hacer en cada sitio sagrado de cada cerro, donde es permitido construir casa y dónde no, y así esto en todas las cuencas y sus Ezuama.

Asegurar el buen manejo de las cosechas y semillas

Ser Júgukui es ser dueño o padre de las cosechas, así como se guía a las personas de la comunidad de la misma manera se aseguran las cosechas, la gente es la cosecha y las cosechas son la gente, si la autoridad critica a su comunidad estaría regañando a las producciones y se generarían problemas, entonces el papel del *Júgukui* es orientar en el cumplimiento de los trabajos ancestrales del cuidado y manejo de las semillas, siembras y las cosechas. Cada aspecto de las producciones tiene sus normas, reglas estas que son autorizadas y constantemente legalizadas por el *Júgukui* mediante el consejo a las

comunidades y los pagamentos, así cada comunidad va libremente a realizar los trabajos para su sustento diario de las siembras y las cosechas.

En la época de las cosechas el Júgukui observa a fondo que se hagan los trabajos para prevenir que haya problemas y para asegurar buenas cosechas, trabajos que van relacionados con el pagamento a las lluvias, sequías, vientos, granizos, plagas, etc.

Está atento cuando se hacen los bautizos de los productos en cada comunidad, y cuando haya problemas con alguna cosecha, por ejemplo, cuando el animal de monte roba, se empiezan a enfermar, a secar, se afectan por algún fenómeno natural, el *Júgukui* debe guiar en la aplicación de normas, decir qué se debe hacer o no hacer. Y así lleva un control permanente de los fenómenos naturales para que estos no nos cobren y nos dañen nuestras cosechas.

Seguimiento del Calendario del Júgukui

Todo trabajo material, cultural o espiritual debe estar en sincronía con la Madre naturaleza, el *júgukwi* no orienta, piensa o decide de manera particular, sino que conoce y maneja los tiempos en que se debe hacer cada trabajo. Por ejemplo, hay un momento para tratar el tema del agua, para tratar el tema de los árboles y hay tiempos en que ya no se puede tratar el tema de agua ni de árboles.

Cuando el sol está con la luna *Kukui Shikasa* (febrero) es tiempo de reunirse a hacer los trabajos espirituales del fuego (gugsé) en *Magutama* porque se van a quemar los árboles talados en la socola, antes de la siembra; el *Júgukwi* cuida del fuego, establece y encamina las medidas preventivas de no quemar por quemar, primero se tiene que encender el fuego en *Tukag*, y el fuego se enciende con *guema* para que la quema no afecte a los animales, y para que después de quemar no nazcan yerbas invasoras o que se produzca erosión, no se dañe la fertilidad del suelo, se trata de hacer una quema sin daños a la naturaleza.

En el tiempo de Nabu Shizha, es para hablar de la aplicación de normas del agua para hacer los pagamentos del agua, dar consejo del agua, y cuando se termina el tema del agua, el *júgukwi* continúa con el viento, con la lluvia, con el trueno y después con las cosechas y alimentos (Kualama). De cada tema se dan las instrucciones, los lineamientos de cómo tratar cada uno para que no nos haga daño a nosotros. Esas son las normas dejadas por la Madre que no se pueden perder.

Cuando el sol está en Ukag (Junio) es el tiempo donde se reúnen las comunidad después de recolectar el *Multutu* (conchas del Mar para sacar cal que se usa en el poporo) y empieza entregar las leyes y conocimientos ancestrales por medio de consejos, al aconsejar a la gente se está aconsejando el viento para que no haga daño a los árboles y productos de las cosechas.

Después el sol da la vuelta en luna *Jusug*, es cuando el *Júgukui* le hace una invitación a los *Jagldeka* (mama) y les pregunta ¿cómo vamos a hacer los trabajos sobre Kualama?, los mama dicen: es el tiempo de hacer los trabajos espirituales, y entonces le da la autorización de hacer los trabajos de inmediato. Así los Júgukui son los que guían a los Jagldeka (mama), no son mama pero aprende a dar las instrucciones y aplicar los principios del orden a todo y los Jagldeka (mama) no se adelantan al Júgukui, aunque saben mucho, porque solo el Júgukui es el guiador.

En seguida llega el tiempo de *Naba tashi,* de reunir todas las comunidades y empezar a educar sobre los árboles, que es explicar la historia de los personajes Originarios, explicar sobre la historia de Kasaugui, de Jankueta, de Dsibunshizha, esto es hacer el control de los árboles para que no nazcan enfermos o especies invasoras que afectan a los demás árboles nativos.

También en Naba tashi, el papel de la autoridad es explicar sobre las historia de la Madre Nabbuba, aconsejar sobre Zaldsijue (mar). Cuando hay problemas entre dos personas por tierra se les explica la historia de *Matuna* y de *Zongalda*, que es dar el consejo a los cerros, porque en un principio en tiempo de Naba tashi, fue cuando la Madre reunió a estos dos hijos y les dio consejo de los *nujue* (casa sagrada), que representan los cerros.

En época de Naba Shizha se tratan los temas de los cerros y se mandan a construir las casas y nujué porque en ese tiempo fueron construidos los cerros en un principio, y de esta manera no se desarticulan las acciones con el orden de la Madre Universal.

Autorizar los trabajos de bautizo de niños, entrega de poporo a los jóvenes, desarrollo de la mujer, matrimonio y mortuoria

El Júgukui es el encargado del cumplimiento de los procedimientos tradicionales del ciclo vital humano en cada persona de la comunidad, no solo de vigilar que se hagan, sino que se hagan con todo el rigor que ello implica porque desde allí se basa gran parte del trabajo del cuidado de la naturaleza.

Así cuando hay casos de entregar el poporo a los jóvenes, desarrollo de la mujer, bautizo de niños, matrimonio o mortuoria, el Júgukui inmediatamente consulta con el mama y autorizar realizar de acuerdo con las normas ancestrales, porque si no se hace de esa manera se empiezan a generar problemas en la naturaleza, se generan desequilibrios en el medio ambiente, se pueden afectar muchas cosas, por eso estas ceremonias en los humanos son fundamentales de cumplir tal como fue dejado ordenado por la Madre desde un principio.

Por ejemplo cuando se hacen estos trabajos espirituales, se quita la energía negativa de las cosecha para que haya una productividad muy buena sin ninguna afectación y hay restricciones en el uso de los elementos de la naturaleza como no bañarse en el río, sino recoger de ciertos lugares el agua en calabazo y bañarse a la orilla de tal manera que no caiga directamente en el río para no afectar el agua, esto es lo que el Júgukui lleva como orden de manejo de la naturaleza.

Aplicar sanción y arreglar los problemas sociales

El Júgukui es el encargado de controlar y hacer cumplir con el orden social en las comunidades, de corregir las faltas a la Ley de la Madre, sanear los problemas entre las personas, familias y comunidades. El Júgukui reúne periódicamente a las comunidades para arreglar algún asunto que no esté de acuerdo con las normas de principios, las personas le presentan las quejas a él que las va guardando para tratarlos en la época de arreglar problemas, y este control se debe hacer sin discriminación, el Júgukui no debe tener en cuenta la posición social, política o económica, ni el grado de parentesco familiar con él, sino que todas las personas deben cumplir los mandatos por igual.

Cuando se presenta desorden como el robo de los productos de las cosechas, la función del Júgukui es dar consejo sobre sobre *Shimanani*, *Zanani* durante cuatros días y después continúa con toda las historia de *Niwualdue*, de *Dugunabi*, durante ochos días, así la solución del problema no es solo de sancionar, castigar y reparar físicamente los daños causados, sino que se sanea la persona saneando la naturaleza misma, se le enseña y se le corrige a través del conocimiento, se repara cultural y espiritualmente.

La organización personal con el Sewá se llama *Nuldankukui* y si se llega a vulnerar o dañar esto, el Júgukui debe ordenar de acuerdo a como fue dejado por la Madre desde el Origen, el camino para mantenerse bien, es organizando el cuerpo, los pensamientos y el espíritu.

Todo esto es Ser Autoridad Tradicional Kággaba. Ser Júgukwi.

• Los Mama y Saka

Los Mama son las personas que poseen el conocimiento y dominio de la Ley de Origen, son las máximas autoridades espirituales del pueblo Kággaba y son los encargados de conservar, cuidar, trasmitir y administrar los saberes ancestrales. Los Mama a través de un largo proceso de aprendizaje, de instrucción y práctica logran desarrollar la formación espiritual, cultural y física que les permite ser dueños de las normas o principios establecidos desde la creación del Universo para cada uno de los seres para cada uno de los seres que lo componen.

El conocimiento que los Mama adquieren es sagrado, secretos culturales que les permiten interpretar el Universo y actuar de acuerdo con ello, así los Mama adquieren la facultad de comunicarse con la Madre Universal, ***Jaba Sé***, a ella se le consultan cualquier situación que requiera decisiones o acciones comunitarias o individual, y el Mama darás las instrucciones de los pasos a seguir y guiará los trabajos tradicionales a realizar.

Por lo tanto el conocimiento y función de los Mama, es el soporte fundamental de la cultura Kággaba, a partir de ahí se materializan los principios culturales de convivencia armónica con la naturaleza y entre todos los seres, allí radica el equilibrio del medio ambiente, la tranquilidad de la gente y el orden en el territorio, de acuerdo con la concepción de gente-naturaleza con una unidad integrada, donde el desorden, enfermedad o daño a alguno de ellos acarrea la destrucción del otro y a la vez la desintegración de la cultura.

El conocimiento de los mama es permanente la preparación ideal es desde niño y luego pasa a una segunda etapa fundamental que ya es con su pareja, con la Mujer, ningún Mama se forma en la observancia y cumplimiento de la Ley propia sin la Mujer, así ellas son la principal fuente de poder para adquirir y manejar los asuntos espirituales y culturales. Cuando ellas han adquirido un proceso de formación similar a los hombres Mama, se les llama *Saka*, las mujeres Mama.

La Organización Gonawindúa Tayrona OGT y el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco

La Organización Gonawindúa Tayrona OGT de hoy, es la institución oficial que representa al gobierno *Kággaba* ante el Estado colombiano y la sociedad en general. Nace el 7 de enero de 1987, y se oficializó ante las instituciones del orden nacional el 21 de enero de ese mismo año, conectada a los principios de Origen de los pueblos *Kággaba*, Wiwa y Arhuaco que habitamos la vertiente norte de la SNSM y en respuesta a los problemas que afrontábamos en ese momento.

El Origen y fundamentos que constituyen nuestra organización están contenidos en el sentido y significado cultural del cerro *Gonawindúa*, esto es, referidos al orden y creación de la vida, el territorio, la historia y la permanencia de los pueblos indígenas de la SNSM. De esta manera, la representación indígena está inspirada y fundamentada en esos mismos principios y por eso, cada uno de nosotros es *Gonawindúa*.

Así con la decisión y el trabajo de los Mama nace entonces la Organización Gonawindúa Tayrona con dos propósitos generales:

1. Fortalecer el orden interno de las comunidades que implicaba recuperar las funciones de las autoridades propias para el cumplimiento de las normas o mandatos que nos corresponden de acuerdo con la Ley de Origen.
2. Servir de puente de comunicación entre las comunidades y las instituciones del gobierno Nacional para lograr un efectivo manejo y control de las intervenciones institucionales de acuerdo a nuestra cultura. En ese momento los objetivos más inmediatos fueron el control de la guaquería en los sitios sagrados, la recuperación del territorio a través de la compra de tierras y la protección de Teyuna (ciudad perdida).

En concordancia con lo anterior, la OGT como institución de representación del gobierno propio *Kággaba*, nace conectada a esos principios de Origen y si bien en su momento, su creación respondió a las problemáticas de entonces, en su armazón y estructura se fundamentan los principios culturales, que independientemente de otras formas de gobernar, siempre han respondido y deberán responder a esos fundamentos.

Desde un comienzo y durante un largo tiempo la OGT cobijaba los tres pueblos, pero como las situaciones y necesidades de gobernabilidad interna de cada pueblo fueron cambiando, así como las exigencias de relacionamiento interinstitucional, lo que llevó a que cada grupo indígena se constituyera bajo su propia estructura de gobierno, pero compartiendo los principios, misiones y la prestación de algunos servicios.

Así desde enero de 2012, los Wiwa que pertenecían a la OGT se constituyeron bajo una figura legal de Delegación del pueblo Wiwa del Magdalena y parte de la Guajira (Hoy Organización Wiwa Golkushe Tayrona) y los Arhuacos que pertenecían a la OGT, en el Departamento del Magdalena, desde el año 2010 se incorporaron nuevamente a la Confederación Indígena Tayrona, como única organización legítima del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada, tanto los que habitaban el Resguardo Arhuaco en Jurisdicción del

Magdalena (Municipios de Aracataca y Fundación) como los que habitan en la Vertiente norte en el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco. Con lo que la OGT es hoy en día una organización del pueblo Kággaba, aunque territorialmente se comparta la misma figura legal del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco con Wiwas y Arhuacos.

Hoy la Organización Gonawindúa Tayrona es la institución oficial que acoge y representa al pueblo Kággaba ante el Estado Colombiano y la sociedad en general. Para el ejercicio práctico de la organización, los Mama siempre recuerdan que se debe mantener los postulados con los que se funda la representatividad, esos son los horcones, la base de la operatividad que siempre debe estar en función de las comunidades, fortalecer la cultura, reproducir y defender la cultura y regular el intervencionismo externo. La institución como puente de comunicación, pero también como medio de regulación de la entrada de lo externo para que no acabe con la cultura. La obligatoriedad de la OGT es cómo regular, buscar el equilibrio entre lo de adentro con lo de afuera, garantizar la permanencia de lo interno, pero sin ignorar las cosas de afuera, como filtro de ordenación.

Por su parte, el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco es el territorio legalmente constituido por el Gobierno de Colombia como una institución pública de carácter especial que hace parte de la estructura político-administrativa del Estado colombiano. Mediante Resolución 0109 del 8 de octubre de 1980 se formaliza su creación. En la práctica, ambas instituciones, OGT y Resguardo, operan de manera armónica y complementaria. La extensión actual del RKMA es de 412.871 hectáreas aunque desde hace algunos años, la OGT gestiona ante el Estado colombiano una propuesta de ampliación. En su función como institución pública y para efectos administrativos, se ajusta a las disposiciones de la Constitución Política de 1991 y a los procedimientos legales que al respecto rigen.

La confluencia entre la identidad cultural de la OGT como órgano representativo del gobierno Kággaba –por una parte-, y la naturaleza constitucional y legal del Resguardo como institución pública de carácter especial de orden político-administrativo –por otra-, permiten la operatividad armónica de dos figuras formales, de legítima concurrencia, complementarias como espacio político y como instrumento válido en la interlocución con el Estado colombiano y las instituciones del orden externo.

Para el funcionamiento operativo de la OGT, se sustenta en la estructura y función de Ezuama y Nikuma, para lo cual se conforma un consejo de Autoridades tradicionales-Júgukui- integrado por los Mama y autoridades de los Ezuama y Nikuma (pueblos).

La OGT cuenta con una instancia de diálogo y coordinación que es la Asamblea General de los Mama y autoridades tradicionales de los pueblos Kággaba denominada Congreso de Unidad del Pueblo *Kággaba Ezuama Nikuma*.

Como instancia institucional la OGT la opera con una Junta Directiva conformado por 12 líderes Kággaba de las cuencas del territorio ancestral y tres autoridades mayores. También se tiene el Representante legal que es el Gobernador del Cabildo del RKMA y OGT con un equipo de trabajo conformado por los coordinadores de los diferentes programas (Territorio, Salud, Educación, Producción, gobierno propio y área jurídica). Todos ellos son elegidos en la Asamblea General a través de Zhátukua.

Consejo de Autoridades tradicionales Júgukwi de los Ezuama-Nikuma

Conformado por las autoridades tradicionales ***Júgukui*** de los Ezuama y Nikuma, con el propósito de cumplir con las tareas que compete a cada Ezuama y sus comunidades, controlar, hacer seguimiento y velar por el orden y cumplimiento de los principios social, territorial, ambiental, formar gente, además para hacer veeduría a la administración y gestión de la OGT, de los recursos del Sistema General de Participación del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, definir y orientar la formulación, coordinación y ejecución de las políticas, programas, proyectos que se orientan y desarrollen desde la Organización Gonawindúa Tayrona.

- ***Congreso de Unidad del pueblo Kággaba Ezuama – Nikuma***.

Es la instancia donde se ratifica y se formalizan en papel las consultas y las concertaciones surgidas en la máxima instancia de gobierno que son los Ezuama y Nikuma.

La reunión del Congreso de Ezuama- Nikuma es la misma Asamblea General, un espacio de reunión donde participan todos los Mama, autoridades tradicionales y miembros de todas las 54 comunidades Kággaba de las 12 cuencas, hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas.

Se analizan y se dan las orientaciones, se socializan los procesos que adelanta la OGT y se dan directrices, se realizan consultas espirituales para todos los asuntos internos de la cultura Kággaba y los asuntos de relacionamiento con el mundo no indígena, institucional y con el Gobierno Nacional. Donde se evalúan las problemáticas en el territorio ancestral y se acuerdan tareas para el Consejo de Autoridades Júgukui, la Junta Directiva, el Gobernador y los coordinadores de las diferentes áreas de la OGT.

Para tomar decisiones relacionadas con el territorio ancestral, o que afecten al pueblo Kággaba, tal como la consulta previa, solamente se puede consultar y decidir en el marco del Consejo de Autoridades Tradicionales *Júgukwi*, acompañada por el Gobernador Kággaba como autoridades legítimas y se podrá convocar a la Asamblea General para analizar el asunto. Para tratar temas que tienen relación solamente con una cuenca o una comunidad, se realizan reuniones de cuenca o comunidad.

Todas las orientaciones y decisiones se basan en la consulta espiritual a la Madre a través de *Zhátukwa* y *Sewá*, que son los medios o herramientas que nuestros Mama y autoridades responsables de operar y administrar utilizan como puente para escuchar las leyes dictadas por el mundo espiritual. Todas las acciones en nuestro territorio pasan por consulta a La Madre través del *Zhátukwa.*

Se realiza la consulta a la ley de Origen para escuchar lo que dice el Orden espiritual qué hay que hacer para no violar las normas escritas en cada sitio sagrado. Con base en esto, el mamo sabe qué trabajos materiales (como cortar árboles, cultivar, hacer casa, etc.) se pueden realizar, y qué trabajos espirituales (saneamiento, curación, pagamento, retribución, compensación, prevención, etc.) las personas tienen que realizar para estar en equilibrio con la tierra y no generar enfermedades y conflictos que podrían surgir a nivel de la naturaleza y las comunidades

- **Junta Directiva de la Organización Gonawindúa Tayrona – OGT**

Gobernador del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco y la OGT
Líderes de las 12 cuencas que conforman el territorio Kággaba
Un representante de los Coordinadores de: territorio (Guinue Nujuákala), soberanía alimentaria (*Kuazhiuman*), Salud *(Leyuman)*, Educación y conocimiento *(Shibulama*) y gobierno propio (*Makú*), asesoría jurídica.
Tres Autoridades Mayores (excabildo, Mama Mayor, Autoridad Tradicional Mayor)